

20/08/2014

Coordinan acciones para frenar sustracción de salmones

Con el objetivo de coordinar acciones tendientes a la prevención y también a la persecución penal de la sustracción de salmones, la Fiscalía participó en una reunión convocada por la Quinta Zona Naval de la Armada y en la que participaron representantes de Carabineros, PDI, Sernapesca y SalmonChile.

Uno de los aspectos de la reunión se refirió a las características de estos delitos, los cuales no sólo afectan a centros de cultivo o plantas del rubro salmonero, sino que también al transporte terrestre de estos productos. “Se observa una mutación en orden a la forma de operar en la sustracción de este tipo de especies, de truchas y salmones, ya no desde centros de cultivo de manera tan intensa, sino que ahora atacando al transporte. Por lo tanto, existe una fórmula distinta que hace necesario que los distintos actores que estamos a nivel de la persecución penal y también otros que están a nivel de la prevención delictual, se puedan coordinar para enfrentar esta mutación del modus operandi”, señaló el Fiscal Regional Marcos Emilfork.

La autoridad del Ministerio Público recordó que justamente para fortalecer la investigación y persecución de delitos asociados a recursos hidrobiológicos es que en mayo de este año se firmó un protocolo entre los distintos organismos que intervienen en la materia. A raíz del encuentro de trabajo “nos dimos cuenta que podemos potenciarlo mucho más en materia de sustracción de salmones y truchas, lo cual vamos a hacer en coordinación con distintos actores”. Añadió Emilfork que el modelo que se ha adoptado en el abigeato y que ha permitido bajar los índices de sustracción de ganado, “es el que estamos tratando de trasladar a los productos hidrobiológicos. La idea es combatir el delito en todos sus aspectos y esperamos que la fórmula en el mediano plazo nos pueda dar resultados”.

Por su parte, el Gobernador Marítimo de Puerto Montt, Capitán de Navío Claudio Figueroa Lizama, coincidió en que “se está trabajando en conjunto con ambas policías, Carabineros e Investigaciones, además con la coordinación de la Fiscalía Regional. Esto va de la mano con el mismo protocolo que firmamos en mayo con ocasión del recurso loco que se estaba extrayendo en forma ilegal de las áreas de manejo. Este protocolo también es extensible a todos los recursos hidrobiológicos, ya sea que estén en veda o que haya un ilícito relacionado con ellos”. Destacó el oficial que “la ciudadanía puede estar tranquila, ya que todos los organismos que tenemos que ver con el tema de la prevención, la fiscalización y la represión del delito estamos coordinados”.

De acuerdo a datos proporcionados por Felipe Manterola, Gerente General de SalmonChile, el hurto de salmón representa el 1% de la producción de la industria y las sustracciones se producen a través de los centros de cultivo, plantas de proceso y cadena de transporte. “Valoramos el trabajo que se está haciendo a través de la Armada, Fiscalía y Sernapesca para coordinar a todos los actores que tienen ver para mejorar la identificación de quienes están involucrados con el robo del salmón”.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369